



PROYECTO DE RESOLUCION

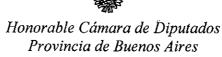
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Que la H.Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires conforme dentro de su ámbito de competencias, una Comisión Investigadora Interdisciplinaria, integrada por profesionales de la Universidad Tecnológica Nacional, de la Universidad Nacional de La Plata, y específicamente profesionales de la Facultad de Derecho de esta última casa de Estudios, a fin de que los mismos realicen una Auditoría sobre las Plantas de la Empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales, a fin de determinar si los procesos de elaboración que en ellas se efectúan se encuentran dentro de las capacidades que determina el diseño actual de las mismas, y si tales procesos se ajustan plenamente a las normas API y a las normas ISO.

H. Campra de Diputados Pcia. Bs. As.







FUNDAMENTOS

Es indiscutible que los hechos de cualquier índole que ocurran en el ámbito de la Destilería de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, ubicada en las ciudades de Ensenada y Berisso, son de competencia y responsabilidad del Gobierno Nacional.

No obstante ello, también es obvio que las consecuencias de accidentes o siniestros de proporciones que ocurran en dicho ámbito, afectan a las localidades vecinas de Berisso, Ensenada y La Plata, y a los ciudadanos bonaerenses que en ellas residen.

Basta recordar como antecedente que es necesario evitar, la terrible catástrofe producida en la ciudad de San Juan Ixhuatepec, México, en el año 1984, cuando una cadena de explosiones tipo BLEVE ocurridas en una de las plantas de almacenamiento y distribución de Petróleos Mexicanos (Pémex) (Tlalnepantla de Baz, Estado de México), dentro de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, provocó la muerte de entre 500 y 600 personas y un aproximado de 2.000 heridos. Teniendo en cuenta que muchos de los fallecidos murieron envenenados por el gas propano.

De tal manera, es responsabilidad del Gobierno Provincial, el velar por la constatación de la seguridad implementada en las plantas de la Empresa Nacional YPF de Berisso y Ensenada, e investigar el actual funcionamiento de las mismas y el cumplimiento de las normas internacionales indispensables para su seguridad, de manera que permita resguardar la salud y la vida de los bonaerenses.

El reciente derrame de combustible en el canal adyacente a la Destilería el día 9 de mayo ppdo., requiere ahondar en los pedidos reiterados de informes y medidas de prevención, mediante la realización de una auditoría que sea controlada por el Poder Legislativo Provincial.

Por estos motivos es que solicito a mis pares que acompañen el siguiente Proyecto.

Bloque U.C.R. H. Camere V. Piputados Pcia, Bs. As.